	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023


TÉRMINOS DE REFERENCIA_002_PROY TETRATECH_2024
CONTRATO DE CONSULTORIA:
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UNA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE CAMARÓN

1.- Información general:

OBJETO A CONTRATAR	Consultoría: Estudio de factibilidad de una comercializadora internacional de camarón
NOMBRE DEL PROYECTO	Subcontrato de Precio Fijo No. ARD-LFP-FPS-00412 Suscrito entre ARD Inc. Sucursal Colombia – USAID y la Red Adelco. Proyecto: Fortalecimiento de capacidades a pequeños cultivadores de camarón, y formulación de un estudio de factibilidad técnico, social y económico para la creación de una empresa comercializadora encargada de facilitar la importación y exportación de bienes y servicios técnicos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 10 de diciembre de 2024 contados a partir de la fecha de la suscripción y firma del acta de aprobación de garantías.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	Hasta CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 50.000.000) incluidos impuestos. Este valor incluye todos los costos asociados para el cumplimiento del objeto a contratar.
RESULTADO, ACTIVIDAD, OBJETIVOS Y/O RUBRO PRESUPUESTAL	Consultoría para desarrollar las actividades y productos técnicos asociados a un estudio de factibilidad técnico, social y económico para la creación de una empresa comercializadora encargada de facilitar la exportación e importación de bienes y servicios técnicos, como también fortalecer las capacidades de los técnicos asociados a la cadena de valor del camarón en el municipio de San Andrés de Tumaco. Rubro Presupuestal: Consultores / Prestación de Servicios
INVITACIÓN DIRIGIDA A	PERSONAS JURÍDICAS , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.

1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Miércoles, veinticinco (25) de septiembre de 2024
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Viernes, veintisiete (27) de septiembre de 2024, hasta las 16:00 horas
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Lunes, treinta (30) de septiembre del 2024.
Fecha límite para la recepción de propuestas	Martes, primero (01) de octubre del 2024, hasta las 23:59 horas.
Evaluación de las propuestas	Miércoles, dos (02) de octubre de 2024

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

Nota: Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a las propuestas (técnica como económica), esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

2.- Antecedentes y Justificación de la contratación

La Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ha suscrito el Subcontrato de Precio Fijo No. ARD-LFP-FPS-00412 con ARD Inc. Sucursal Colombia – USAID, cuyo objetivo es el *“Fortalecimiento de capacidades a pequeños cultivadores de camarón, y formulación de un estudio de factibilidad técnico, social y económico para la creación de una empresa comercializadora encargada de facilitar la importación y exportación de bienes y servicios técnicos”*.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de llevar a cabo la contratación para realizar la *“Consultoría: Estudio de factibilidad de una comercializadora internacional de camarón”*, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto.

Por consiguiente, tal y como lo establece el Manual de Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre 15 y 60 SMMLV rango II, se realizará el proceso según lo establecido para el rango III dado que, no se evidenció en la base de datos de proveedor alguno que pueda ofrecer este servicio, por tanto, se publicarán en la página web de la institución los presentes términos de referencias.

Se requiere la presentación de una propuesta técnica en la que se evidencie que se desarrollarán las actividades requeridas en la presente contratación con el equipo de trabajo propuesto con duración comprendida a partir a partir de la fecha de la suscripción y firma del acta de aprobación de garantías hasta el 10 de diciembre de 2024, y una propuesta económica cuyo valor esté dentro de presupuesto establecido.

Para validar la experiencia debe presentar un equipo de trabajo, con sus respectivas hojas de vida, certificados labores que evidencien la experiencia requerida.

3.-Especificaciones del servicio a contratar:


El proponente deberá garantizar el suministro de dos (2) profesionales con los siguientes perfiles:

a. Profesional en ingeniería industrial con estudios de maestrías en administración y mercadeo, con más de 5 años de experiencia específica en el fortalecimiento empresarial (aceleración, incubación, planes de inversión, encadenamientos productivos) estrategia, operaciones y comercial en cadenas de valor agroindustriales gestionadas exitosamente, experiencia en la ejecución de estrategias comerciales que impulsen el crecimiento sostenible de empresas en Colombia y su expansión a mercados europeos, latinos y estadounidenses.

Este profesional estará encargado de liderar el estudio de factibilidad técnico, social y económico para la creación de una empresa comercializadora de camarón.

b. Profesional en Derecho con estudios de maestría en derecho privado, personas y sociedades, con experiencia específica de más de 6 años en asesoramiento legal en materia de derecho comercial nacional e internacional, asesoramiento en derecho laboral, acompañamiento en estrategias de negocios y en la realización de procesos para validar oportunidades de negocio en el extranjero, facilitando exportaciones, negociaciones y la entrada a nuevos mercados.


Este profesional estará encargado del desarrollo del componente legal necesario para el estudio de factibilidad técnico, social y económico para la creación de una empresa comercializadora de camarón.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

Durante la ejecución del contrato, se deben desarrollar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

1. Realizar el Diseño metodológico para desarrollar la propuesta, actividades, subactividades, productos, requerimientos logísticos y técnicos, cronograma de actividades que evidencien el cumplimiento de los productos del contrato.
2. Socializar el alcance y metodología para la elaboración del estudio de factibilidad para la creación de la empresa comercializadora, que facilite la exportación e importación de bienes y servicios, ante la mesa técnica de la APP camarón.
3. Llevar a cabo la formulación del estudio de factibilidad para la creación de una comercializadora que facilite la exportación e importación de bienes y servicios técnicos, que contenga los siguientes aspectos:
 - 3.1. Estudio de mercado que permita conocer las condiciones del mercado a nivel nacional e internacional, con énfasis en Ecuador para la compra y venta de insumos para la producción de camarón.
 - 3.2. Análisis de la estructura organizativa y operativa, que incluya estudio de costos.
 - 3.3. Plan de Manejo Ambiental a partir de información secundaria y primaria, que cumpla con las regulaciones ambientales y la implementación de buenas prácticas en la cadena de valor, que incluya una verificación de permisos y trámites ambientales y sanitarios.
 - 3.4. Estudio técnico, económico y financiero para determinar la viabilidad del proyecto y la puesta en marcha de la comercializadora.
 - 3.5. Estudio legal sobre la regulación existente, para la constitución de la comercializadora, atendiendo a la regulación existente y regímenes especiales de exportación e importación que aplican para Tumaco.
 - 3.6. Estudio de sostenibilidad social, económico y ambiental, de la comercializadora, especialmente en el impacto sobre la importación de insumos desde el Ecuador para la industria y exportación de camarón.
 - 3.7. Identificación de los aliados estratégicos, socios e inversionistas, interesados en la constitución y operación de la comercializadora.
4. Socializar los avances del estudio de factibilidad para la creación de la empresa comercializadora y los avances en la transferencia tecnológica, ante la Secretaría Técnica y/o Mesa Técnica Alianza Público Privada Camarón Tumaco.
5. Realizar la estructuración de un estudio de factibilidad para la creación de una empresa comercializadora que facilite la exportación e importación de bienes y servicios técnicos, que incluya los siguientes componentes:
 - 5.1. Estudio de mercado que permita conocer las condiciones del mercado a nivel nacional e internacional.
 - 5.2. Análisis de la estructura organizativa y operativa, que incluya estudio de costos.
 - 5.3. Estudio técnico y financiero para determinar la viabilidad del proyecto y la puesta en marcha de la comercializadora.
 - 5.4. Estudio legal sobre la regulación existente, para la constitución de la comercializadora, atendiendo a la regulación existente y regímenes especiales de exportación que incluya la revisión de los trámites y permisos ambientales y sanitarios.
 - 5.5. Estudio de sostenibilidad social, económico y ambiental, de la comercializadora, especialmente en el impacto sobre la importación de insumos desde el Ecuador para la industria y exportación de camarón.
 - 5.6. Identificación de los Aliados estratégicos, socios e inversionistas, interesados en la constitución legal y operación de la comercializadora. Apoyo en la suscripción del acta de acuerdo de voluntades para la constitución de la empresa comercializadora, identificando los aportes y/o participación accionaria de los socios y el modelo de negocio.
6. Socializar el estudio de factibilidad terminado ante la Secretaría Técnica y/o Mesa Técnica Alianza Público Privada Camarón Tumaco.
7. Informe final: Presentar el Estudio de factibilidad para la creación de una comercializadora que facilite la exportación e importación de bienes y servicios técnicos, atendiendo recomendaciones y/o sugerencias de la mesa y/o secretaria técnica de la APP de camarón.
8. Socializar el estudio de factibilidad ajustado ante la Secretaría Técnica y/o Mesa Técnica Alianza Público Privada Camarón Tumaco.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

9. Realizar Acta de acuerdo de voluntades con los potenciales socios, definiendo los fondos para la constitución de la empresa y el modelo de negocio.
10. Realizar un informe de la transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades a 100 personas vinculadas a cultivos de camarón (pequeños productores y asociaciones)
11. Realizar un reporte de seguimiento al cumplimiento del PMA.

3.1 Metodología.

El proponente deberá, presentar una propuesta de acuerdo a su experiencia incluyendo una metodología de trabajo con las herramientas, personal y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos de la **CONSULTORÍA** teniendo como referencia el plazo estimado.

3.2 Productos y/o Entregables.

Producto 1: Diseño metodológico para desarrollar la propuesta, actividades, subactividades, productos, requerimientos logísticos y técnicos, cronograma de actividades que evidencie el cumplimiento de los productos del contrato.

Producto 2: Avances en la formulación del estudio de factibilidad para la creación de una comercializadora que facilite la exportación e importación de bienes y servicios técnicos y contenga los aspectos detallados en las especificaciones técnicas.

Producto 3: Estructuración de un estudio de factibilidad para la creación de una empresa comercializadora que facilite la exportación e importación de bienes y servicios técnicos, que incluya los componentes detallados en las especificaciones técnicas.

Producto 4: Informe final: Presentar el Estudio de factibilidad para la creación de una comercializadora que facilite la exportación e importación de bienes y servicios técnicos, atendiendo recomendaciones y/o sugerencias de la mesa y/o secretaria técnica de la APP de camarón.

3.3- Valor y Forma de Pago.


El monto asignado para esta contratación es de hasta **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000)**, incluidos impuestos.

Este valor incluye todos los costos asociados para el cumplimiento del objeto a contratar.

La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera:

Cuatro (4) pagos contraentrega de los productos y una vez se cuente con aprobación del supervisor.

Esto estará sujeto a la disponibilidad de caja del flujo del proyecto.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

Pagos	Productos	Tiempo estimado	Forma de pago
1	Producto 1. Al cumplimiento del 100% 1.1 Diseño metodológico para desarrollar la propuesta, actividades, subactividades, productos, requerimientos logísticos y técnicos, cronograma de actividades que evidencie el cumplimiento de los productos del contrato.	15/10/2024	\$ 2.863.806
2	Producto 2: Al cumplimiento del 50% 2.1 Avances en la formulación del estudio de factibilidad para la creación de una comercializadora que facilite la exportación e importación de bienes y servicios técnicos y contenga los aspectos detallados en las especificaciones técnicas.	03/11/2024	\$ 14.319.032
3	Producto 3. Al cumplimiento del 100% 3.1 Estructuración de un estudio de factibilidad para la creación de una empresa comercializadora que facilite la exportación e importación de bienes y servicios técnicos, que incluya los componentes detallados en las especificaciones técnicas.	4/12/2024	\$ 28.638.063
4	Producto 4. Al cumplimiento del 100% Informe final: Presentar el Estudio de factibilidad para la creación de una comercializadora que facilite la exportación e importación de bienes y servicios técnicos, atendiendo recomendaciones y/o sugerencias de la mesa y/o secretaria técnica de la APP de camarón.	10/12/2024	\$ 4.179.099

Nota 1: Los pagos se realizarán previa aprobación por parte del supervisor; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera y cualquier otro documento que este considere necesario.

La forma de pago debe darse en función del flujo de caja de la consultoría.


Nota 2: Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado.

4.- Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga lo siguiente:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta técnica (**Anexo No.2**). que contenga lo siguiente:
 - Metodología de trabajo con las herramientas y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos.
 - Equipo de trabajo, con hoja de vida y soportes de la misma.
 - Experiencia adicional solicitada.
4. Propuesta económica (**Anexo No.3**).

Nota: Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

4.1-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación. Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento en que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota: Si se presentare diferencia en la propuesta económica entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

4.2.- Rechazo de Propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe por otro medio distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se considere que existe conflicto de intereses.

4.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:


El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org, indicando en el asunto del correo: **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UNA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE CAMARÓN”**.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio magnético preferiblemente de la siguiente forma:

- a) Carta de presentación y documentos habilitantes.
- b) Propuesta técnica (con todo lo que la compone según lo indicado anteriormente) y propuesta económica.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares de los sitios de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los mismos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota: La Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

5.- Documentos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

5.1- Capacidad Jurídica

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos **PERSONA JURIDICA**:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal (Anexo No.1)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de dos (2) años.		X
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.		X
e) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso.	X	
f) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación del año 2024 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		X
g) Estados financieros comparativos 2022 – 2023 con corte a diciembre 31 de 2023 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.		X
h) Mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación, y/o actas de terminación que acrediten experiencia de acuerdo al objeto de la presente convocatoria, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 50% del valor oficial del presente proceso de contratación.		X

6.- Personal Requerido y Evaluación de las Propuestas:

6.1- Personal Requerido

Se deben presentar hojas de vida con los soportes correspondientes de formación y experiencia **de cada profesional que hace parte de la propuesta.**

El personal requerido y criterio de evaluación se discrimina a continuación:


Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
Coordinador	Profesional en ingeniería industrial con estudios de maestrías en administración y mercadeo	1	<p>Experiencia general: Profesional Mínimo cinco (05) años. (5 Puntos)</p> <p>Experiencia específica: Mínimo cinco (5) años de experiencia específica en el fortalecimiento empresarial (aceleración, incubación, planes de inversión, encadenamientos productivos) estrategia, operaciones y comercial cadenas de valor agroindustriales, estrategias comerciales para el impulso del crecimiento sostenible de empresas en Colombia y su expansión a mercados europeos, latinos y estadounidenses. (10 Puntos)</p>	15 Puntos
Profesional 1	Profesional en Derecho Con estudios de maestría en derecho privado, personas y sociedades	1	<p>Experiencia general: Profesional Mínimo seis (6) años. (5 Puntos)</p> <p>Experiencia específica: Mínimo seis (6) años en asesoramiento legal en materia de derecho comercial nacional e internacional, asesoramiento en derecho laboral, acompañamiento en estrategias de negocios y en la realización de procesos para validar oportunidades de negocio en el extranjero, facilitando exportaciones, negociaciones y la entrada a nuevos mercados. (10 Puntos)</p>	15 Puntos
Puntaje Total				30 puntos

Notas:

- Como requisito habilitante, para el personal requerido que se relacione en la propuesta; deberá adjuntarse la Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo con los respectivos soportes de formación y experiencia.
- Carta de aceptación de inclusión en la propuesta. **(Anexo No.4)**.
- Si alguno de los perfiles allegados no cumple, el proponente podrá subsanar hasta dos (02) hojas de vida, de acuerdo al requerimiento realizado por el comité evaluador. De no cumplir, se tendrá por desestimada la propuesta. Las hojas de vida del personal que se presente dentro de la propuesta, deberán ser los mismos que ejecuten la consultoría. En caso de ser necesario algún cambio, este deberá ser reemplazado por un profesional con el mismo perfil y experiencia exigida. **Con previa aprobación de la Red Adelco.**

6.2- Evaluación Técnica: Máximo CINCUENTA (50) Puntos.

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación en calidad de preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos **HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS** establecidos en los presentes términos de referencia.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

Para la evaluación de la propuesta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación técnica:

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Metodología de trabajo.	Comprensión de la necesidad: Documento Metodológico donde se identifique que el oferente demuestra un claro entendimiento del alcance general de los objetivos que incluya plan de trabajo. Razonabilidad: Deberá establecer una metodología clara (teniendo en cuenta recursos humanos, tecnológicos, otros) de las actividades que se van a ejecutar para garantizar una implementación eficiente y efectiva y cronograma semanal de ejecución de actividades durante el tiempo estipulado.	Hasta 5 puntos Hasta 5 puntos	10
Personal requerido y Experiencia.	Presentar las hojas de vida del personal requerido y los demás requisitos y/o documentos indicados anteriormente. Que cumplan con los perfiles (Formación académica y experiencia) solicitados.	Hasta 30 puntos	30
Experiencia del Proponente Adicional	Experiencia de trabajo demostrable mediante certificaciones y/o actas de terminación y/o liquidación de contratos.	Hasta 10 puntos	10
TOTAL			50

6.3- Evaluación Propuesta Económica: Máximo treinta (30) Puntos.

La propuesta económica debe ser detallada.

El valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto disponible estimado para el proceso el cual equivale a la suma de hasta **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 50.000.000)**. incluidos impuestos.

Este valor incluye todos los costos asociados para el cumplimiento del objeto a contratar.

Para la evaluación de la propuesta económica, se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.

6.4- Evaluación Valores Agregados: Máximo diez (10) Puntos.

Se puntuará que la empresa consultora ofrezca valores o servicios agregados diferentes a los productos requeridos, ejemplo capacitaciones en determinados temas.

6.5- Criterios de desempate:

En caso de empate, se prioriza al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea mucho más económica.

7.-Aspectos del contrato

7.1- Tipo de contrato: De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE CONSULTORIA PERSONA JURIDICA.**

7.2- Adjudicación:

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

7.3- Firma y requisitos:

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.


7.4-Garantías:

La firma consultora, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

7.5-Confidencialidad de la información:

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual, así mismo tendrá la obligación de proteger información confidencial y/o sensible. Información confidencial y/o sensible puede describirse como e incluye: Información técnica y comercial marcada como confidencial y/o sensible al momento de su divulgación, relacionada con ideas patentables de ARD Inc. Sucursal Colombia, derechos de autor de ideas patentables y/o secretos comerciales, productos y servicios existentes y/o contemplados, software, diagramas, investigación y desarrollo, costos de producción, información de utilidades y márgenes, finanzas y proyecciones financieras, clientes, mercadeo y planes de negocio y modelos de negocio actuales o futuros de ARD Inc. Sucursal Colombia, sin importar si dicha información es designada como "confidencial o sensible" al momento de su divulgación.

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

7.6-Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.7-Propiedad intelectual y derechos de autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos, notas, registros, archivos, antecedentes y cualquier otro documento adquirido, creado o contribuido en el alcance de trabajo en virtud de este contrato ("Productos del Trabajo"), ya sea en copias físicas o en medios magnéticos, y entregados, o producidos en cualquier otra forma, serán propiedad de **ARD Inc. Sucursal Colombia - USAID y la Red ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido mencionado, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de **USAID y la Red ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

7.8- Presupuesto final

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

7.9-Regimen Legal

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8.-Otros aspectos

8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada:


El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

8.2- Aclaraciones a los TDR

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración sobre los mismos, podrá solicitarlo mediante comunicación escrita dirigida a adquisiciones.red@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo.

8.3- Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.


9. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta Técnica.

Anexo No.3 - Propuesta Económica.

Anexo No.4- Manifestación de aceptación de participación.

 <p>Red Adelco Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia #SomosDELterritorio</p>	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para* "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.


Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

ANEXO No. 2: PROPUESTA TÉCNICA

Objeto de la invitación _____

Proponente _____

Identificación _____

Dirección _____

Ciudad/País _____

Correo electrónico: _____

Persona de contacto para esta referencia de invitación _____

Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación _____

Metodología de intervención y de ejecución:

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato.

Plan de entrega:

Relación de los tiempos de ejecución.

Riesgos:

En la ejecución de la propuesta, ¿cuáles serían los principales riesgos asociados que pueden afectar el desarrollo de las actividades? ¿Cómo se plantea su mitigación?

Calendario, (teniendo en cuenta el tiempo de entrega):


Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato.

NOTA: Agregar lo solicitado para metodología y demás que considere necesario.

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

ANEXO No.3: PROPUESTA ECONÓMICA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta económica para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

Indicar lo solicitado para la propuesta económica.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

